

EL SUSCRITO PERSONERO DEL MUNICIPIO SAN JUAN GIRÓN

HACE SABER

Que en cumplimiento de las funciones propias de este Ministerio Público y conforme lo previsto en el Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo y conforme al oficio allegado por parte de la Oficina del Sisben del municipio de Girón, en respuesta dada a la petición incoada por la señora **YAMILE PEREZ PEREZ** con fecha 22/07/2019, bajo el R.I 2784 y en contestación a esta petición, esta Personería Municipal teniendo en cuenta ante la imposibilidad de ubicación de la peticionaria este despacho procede a realizar la siguiente notificación:

AVISO

La Oficina del Sisben del municipio de Girón, allego oficio con fecha 09/08/2019 bajo el R.I 3075, por medio del cual manifiesta los tramites adelantados respecto de lo solicitado en el derecho de petición, por tal razón y ante la imposibilidad de ubicación de la peticionaria, y con el fin de dar trámite a oficio allegado, procede el Despacho a publicar el presente aviso con fecha de fijación a los treinta (30) días de **agosto del año dos mil diecinueve (2019)**, y por el término de cinco (05) días hábiles en un lugar visible de esta Personería Municipal, para notificar a la señora **YAMILE PEREZ PEREZ**.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para constancia de lo anterior se fija el presente aviso en lugar público y visible de la Personería Municipal de Girón ubicada en la carrera 25 No 29 – 19 casco antiguo girón Santander por el término legal de cinco (05) días hábiles a los treinta (30) días de **agosto del año dos mil diecinueve (2019)**, siendo las 11:00 am.

Cordialmente,



EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Luego de haber permanecido fijado por el termino legal, se desfija el presente aviso a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019) siendo las 11:00 am en el municipio de Girón Santander.

CERTIFICÓ QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA INSTITUCIONAL DE ESTA PERSONERIA Y ASÍ MISMO EN LA PÁGINA WEB: WWW.PERSONERIAGIRON.GOV.CO

EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal

Proyectó: Stefany Ortiz- Contratista 

Carrera 25 No. 29 – 19
Tel. 6466805
Girón – Santander
www.personeriagiron.gov.co
Personeria@giron-santander.gov.co

San Juan Girón, agosto 13 de 2019

P.M.G. No. 2412 – 2019 R.I 2784

Señora

YAMILE PEREZ PEREZ

Sector 2 Manz E Casa No. 22 – 11 Barrio Ciudadela Nuevo Girón

Tel. 312 - 3118934

Girón

~~Asunto:~~ Remisión De Respuesta Allegada Por La Oficina Del Sisben De Girón El Día 09/08/2019 Bajo El R.I 3075.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestra labor y en calidad de agente del Ministerio Público y en atención al seguimiento que realiza esta entidad del asunto de la referencia, amablemente nos permitimos informarle lo siguiente:

Que en fecha 09/08/2019 la Oficina Del Sisben De Girón, allego respuesta al requerimiento realizado por esta personería municipal con el PMG NO. 2173 - 2019 R.I 2784, mediante el cual indica que revisada la base de datos del Sisben III del municipio, se verifico que Usted junto con su hija Valentina se encuentran registradas en la base de datos del Sisben desde el 22 de mayo de 2015 con la ficha 10465 en el nivel 1 y puntaje de 16.6.

De lo anterior amablemente nos permitimos adjuntar copia en (1) folio útil en doble cara, para su conocimiento y fines pertinentes remisión que da fe de la intervención y seguimiento realizado por esta personería municipal.

Agradezco la atención que se sirva brindar a la respuesta de la referencia.

Cordialmente,


EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE

Personero Municipal

Proyectó: Carlos Alberto Jerez Bayona – Abogado Contratista

Reviso: Juan Carlos Carvajal-Abogado Contratista

Carrera 25 No. 29 – 19

Tel. 6466805

Girón – Santander

www.personeriagiron.gov.co

Personeria@giron-santander.gov.co

SEGUIMIENTO A SOLICITUD RADICADA POR LA SEÑORA YAMILE PEREZ PEREZ - TRASLADO DE SISBEN - REALIZADO BAJO EL R.I 2784

De : sisben@giron-santander.gov.co
Asunto : SEGUIMIENTO A SOLICITUD RADICADA POR LA SEÑORA YAMILE PEREZ PEREZ - TRASLADO DE SISBEN - REALIZADO BAJO EL R.I 2784
Para : personeria@giron-santander.gov.co

vie, 09 de ago de 2019 10:01

3 ficheros adjuntos

Doctor:
 EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
 Personero Municipal

Cordial saludo,

En atencion al Radicado PMG NO. 2173 - 2019 R.I 2784, con referencia al Oficio No 1910020311, me permito comunicarle que revisada la Base de Datos del Sisben III del Municipio, de verifíco que la señora YAMILE PEREZ PEREZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.094.577.535 y su hija VALENTINA CAÑIZAREZ PEREZ, con registro Civil No. 1.094.578.321, se encuentran registrados en la base de datos Sisben, desde el 22 de Mayo de 2015, en la ficha 10465 Nivel 1 Puntaje 16.6, registro que figura en la plataforma Nacional del Sisben www.sisben.gov.co.

anexo copia de la certificacion Ficha 10645

con toda atencion a la presente

Juan carlos Rueda Mantilla
 Director sisben

PERSONERIA
 SAN JUAN DE GIRÓN

FECH: 09/08/2019
 HORA: 2:23 a.m.
 RADICADO: 3075
 NOMBRE LEC EN RECIBE: [Firma]
 [Firma]
 -Dr. Carlos J. Wanda U.

Oficina del Sisben

Twitter: @AlcaldiaGiron

Facebook: Alcaldía de Girón

www.giron-santander.gov.co

De: personeria@giron-santander.gov.co
Para: "sisben" <sisben@giron-santander.gov.co>
CC: "planeacion" <planeacion@giron-santander.gov.co>
Enviados: Jueves, 25 de Julio 2019 10:37:31

Asunto: SEGUIMIENTO A SOLICITUD RADICADA POR LA SEÑORA YAMILE PEREZ PEREZ - TRASLADO DE SISBEN - REALIZADO BAJO EL R.I 2784

Girón, julio 24 de 2019

PMG NO. 2173 - 2019 R.I 2784

Señores
DIRECCIÓN DEL SISBEN
 DR. JUAN CARLOS RUEDA MANTILLA
 Alcaldía de Giron

REF. SEGUIMIENTO A SOLICITUD RADICADA POR LA SEÑORA YAMILE PEREZ PEREZ - TRASLADO DE SISBEN - REALIZADO BAJO EL R.I 2784.

Cordial saludo,

Listado de Fichas en Histórico

Sólo tiene validez para efectos de Información del puntaje.

Ficha: 00010465	Zona: 1	Sector: 000006	Sección: 02	Manzana: 05
Comuna o Localidad: 00	Barrio o Corregimiento: 000006	Nom. Barrio: CIUDELA NUEVO GIRON	Vereda: 000	Nom. Vereda: BARRIO ZONA URBANA
Dirección: MANZANA E NO 22 19 SECTOR 2		Teléfono Fijo: 0		
Tipo Vivienda: 2	Gas Natural: 2	Total Cuartos Vivienda: 1	Supervisor: 007	
Material Paredes: 4	Teléfono: 2	Grupos que cocinan por separado: 1	Crítico: 011	
Material Pisos: 3	Recolección Basura: 1	Modo Recolección: 2	Digitador: 045	
	Acueducto: 1	Entidad o Firma: FUNDACION REGION SIGLO XXI	Fecha Encuesta: 22/05/2015	
Energía Eléctrica: 1	Estrato: 1	Encuestador: 038	F. Digitación: 03/06/2015	
Alcantarillado: 1	Eliminan Basura: 1	Validador: Verificador:	F. Actualización: 03/06/2015	

Hogar	Vive En	T. Cuartos	T. Dormir	Sanitario	Ubicación S.	Uso S.	Total S.	Ducha	A. Consumo	A. Llega	C. Dias	Suministro	C. Horas	D. Preparan	Cocina	Combustible	Alumbrado
01	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	0	1	0	2	2	3	1
Uso Teléfono	Nevera	Lavadora	Televisor	TV por Cable	Calentador	Horno	Aire	Computador	E. Sonido	Motocicleta	Tractor	Automóvil	Bienes Raíces	Total Personas H.			
0	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			

Número de orden del informante del hogar: 01		Teléfono de contacto: 3104772543	
----------------------------------------------	--	----------------------------------	--

Orden	Nu	JE	LG	1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre	Sexo	Extran	Tipo	Documento	F. Nacimiento	Padre Civil	Cony	Hijo	Dom	Pago	Disca	Sakul	Emb	Asist	Est	Nro	Niv	Acti	Sem	Part	Ingresos	NParon	Punt
01	1			PEREZ	PEREZ	YAMIL		M			104577535	12/01/1993	01	4	00	00	2	2	0	0	2	0	1	1	2	10	2	0	01	16,60
02	1			PEREZ	PEREZ	VALENTINA		F			104577532	09/04/2012	01	3	00	00	2	2	0	0	2	0	0	0	0	2	0	03	16,60	

El puntaje del Sisben III y la información aquí suministrada es solamente de carácter informativo

Esta información debe ser validada por el DNP para la conformación de la Base Certificada del Sisben

La consulta del puntaje de la base certificada del Sisben se puede realizar en la página www.sisben.gov.co

Para los propósitos de focalización del gasto social, los programas sociales deben hacer uso de la Base Certificada del Sisben. En este sentido, esta impresión no sustituye dicha base ni se deberá entender como útil para la asignación de subsidios.

Información aquí suministrada es solamente de carácter informativo, está debe ser validada por el DNP para la conformación de la Base Certificada del Sisben

472 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Rehusado
- Cerrado
- Fallecido
- Fuerza Mayor
- No Reside
- Dirección Errada
- No Existe Número
- No Reclamado
- No Conectado
- Apartado Clausurado

Fecha 1: **03 JUN 2019**

Nombre del distribuidor: **OSCAR IGNACIO MANTILLA**

C.C. **CC 31430811**

Centro de Distribución: **Area**

Observaciones: *Area*

Fecha 2: **03 JUN 2019**

Nombre del distribuidor: **OSCAR IGNACIO MANTILLA**

C.C. **CC 31430811**

Centro de Distribución: **Area**

Observaciones: *Area*

DIA: **03** MES: **06** AÑO: **2019**

Nombre del distribuidor: **OSCAR IGNACIO MANTILLA**

C.C. **CC 31430811**

Centro de Distribución: **Area**

Observaciones: *Area*